



Constancia/ Senador Cabrales rechaza reclutamiento forzado y siembra de minas antipersonal en Tierralta, Córdoba

Bogotá, 10 de febrero de 2015 (CD). Durante la sesión Plenaria de este martes, el Senador Daniel Cabrales rechazó que en el municipio de Tierralta, Córdoba, las Farc estén sembrando minas antipersonal y se esté presentando reclutamiento forzado de jóvenes y adolescentes, según denuncia la comunidad.

A continuación la Constancia presentada por el senador Cabrales:

“Recientemente estuve adelantando jornadas de diálogo popular en el municipio de Tierralta, en el sur de mi departamento de Córdoba, en las cuales con gran preocupación recibí por parte de la comunidad denuncias de recientes hechos de reclutamiento forzado a jóvenes y adolescentes, así mismo, de la siembra de minas antipersonal por parte del grupo terrorista de las FARC. Al respecto, quiero dejar mi pronunciamiento y rechazo a cada uno de los actos terroristas a los que se ven enfrentados ciudadanos de bien en este municipio.

No encuentro comprensible que mientras en Crucito, zona rural de Tierralta, hayan alrededor de 400 minas antipersonal sembradas por terroristas de las FARC, este grupo narco-terrorista le exija al Gobierno Nacional el desmonte de la Fuerza Pública, y que a su vez el Gobierno de Santos envíe a un general de la República a La Habana para entablar concesiones y desmantelar a nuestro Ejército Nacional; no hay razón alguna para conceder concesiones a este grupo terrorista, mientras en el sur del departamento de Córdoba como en muchas partes del país hay reclutamiento forzado por parte de las Farc y estos continúen sembrando minas antipersonal.

Que en los municipios del departamento de Córdoba no predomine el silencio. No podemos permitir el reclutamiento y la utilización de adolescentes como sujetos

activos dentro del conflicto. Tampoco podemos tolerar que aumente la siembra de minas antipersonal, este flagelo considerado como enemigo invisible de soldados y ciudadanos civiles; sea esta la ocasión para recordar que la utilización de este tipo de minas ha sido repudiada y prohibida por el Derecho Internacional Humanitario a través del tratado de Ottawa del cual Colombia es Estado parte.

Quiero llamar la atención a la plenaria del Senado de la República, al Gobierno Nacional, al Ministerio de Defensa, porque nos preocupa que durante el actual proceso se esté perdiendo la justicia en Colombia, se esté atando de manos a nuestras Fuerzas Militares, mientras el terrorismo en el país toma fuerza día a día”.